PEI

Mi Tierra

DICIEMBRE 2006

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur

ARGENTINA 2016

Plan Estratégico Territorial

- El escenario deseado constituye el objetivo central del plan. Sin embargo, para poder construir dicho escenario es necesario definir estrategias, programas y proyectos específicos que permitan ir consolidando dicho escenario en el corto, mediano y largo plazo.

- Asimismo, es necesaria una política de desarrollo, entendida esta como las formas de actuación, criterios y directrices que guiarán y permitirán dar coherencia a las acciones gubernamentales con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo de interés común para la Provincia. Esta política de desarrollo se plasma en un conjunto coherente y articulado de estrategias, planes y programas fundamentados en un diagnóstico permanente de la realidad provincial y nacional, realidad que impone numerosas reglas de juego a las cuales es necesario adaptarse. Se resalta la importancia que representa que las dos ciudades más grandes de la Provincia cuentan procesos de planificación estratégica para su desarrollo, que conforman insumos fundamentales en el marco provincial.

- Esta política de desarrollo se plantea en torno a tres grandes planes, de desarrollo económico, ordenación del territorio y, desarrollo social y de calidad de vida, y a una estrategia transversal de apoyo a la gestión. A posteriori cada plan contendrá programas y proyectos operativos.

■ METODOLOGÍA DE DEFINICIÓN DE PLANES

■ PROGRAMA DE DESARROLLO DEL COMPLEJO GANADERO Y DEL SECTOR HORTÍCOLA

■ PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SECTOR PYMES ■ POLÍTICA DE PYMES

■ COMPLEJO MINERO

■ COMPLEJO FORESTAL

■ ACUICULTURA EN TIERRA DEL FUEGO

Un escenario deseado para Tierra del Fuego

Estrategias para el desarrollo provincial

■ ESCENARIO DESEADO: desarrollo sustentable

■ PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

■ DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO

COORDINACION

GOBERNADOR
Hugo Cóccaro

MINISTRO DE ECONOMIA
Raul Berrone

COORDINADOR PROVINCIAL:
Ramiro Caballero, Secretario de Promoción Económica y Fiscal (SPEyF), Ministerio de Economía

EQUIPO DE COORDINACIÓN:
Rubén Cerezani, Subsecretario de Recursos Naturales, (SPEyF).
Ricardo Hlopec, Director de Planeamiento Estratégico, Dirección Provincial de Planeamiento, (SPEyF).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO

Dirección General de Estadística y Censos
María Luz Di Marco
Sandra Dalmazzo
Patricia Cuomo

Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
Arq. Graciela Sorhanet
Cart. Roberto Agüero
Cart. Rosana Danza

Dirección Técnica de Gestión en Áreas Naturales Protegidas
Med. Vet. Nora Lockemeyer
Lic. Silvia Gigli
Graciela Ortiz
Carlos D´Annuncio

Dirección de Ciencia y Tecnología
Lic. Clotilde Lizarralde
Fabricio Iriarte
Daniel D´Eramo

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES

Dirección de Recursos Hídricos
Ing. Adriana Urciolo
Ing. Rodolfo Iturraspe

Dirección de Pesca y Acuicultura
Dr. Miguel Isla

Dirección de Desarrollo Agropecuario
Ing. Víctor Canalis
Ing. Marcelo Jacob

Dirección de Bosques
Ing. Néstor Urquía

Dirección de Gestión y Evaluación Ambiental
Ing. Ricardo Santolaria

OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO

Dirección General de Industria y Comercio
Cdor. Rodolfo Di Leo

Instituto Fueguino de Turismo
Arq. Eduardo Bonafede
Lic. Lucía Perez
Lic. Patricia Mosti

Secretaría de Producción
Arq. Marcos Arocena Bongiorni

Dirección de Geología y Minería
Geólogo Alejandro Aguirre

Secretario de Coordinación
Daniel Leguizamón

OFICINA DE COORDINACIÓN

Dirección de Planeamiento Estratégico
Secretaría de Promoción Económica y Fiscal
Ministerio de Economía
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Fagnano 486, 1º Piso, C.P. 9410 - Ushuaia. Tierra del Fuego. Argentina
0054-2901-431315

dpe@tierradelfuego.govar
rcaballero@tierradelfuego.gov.ar
Sitio Web:
www.tierradelfuego.gov.ar/secprom

PET 2

Un escenario deseado para la Provincia de Tierra del Fuego

El estado de situación actual del territorio, la economía y el medio ambiente nos permite pensar en diferentes posibilidades o escenarios de futuro. Como escenario deseado, como objetivo de desarrollo futuro, preliminarmente definimos, el de desarrollo sustentable, fluida y concretamente integrado a la Región Patagónica, especialmente a la zona austral.

La tendencia actual, de no generarse cambios deliberados por el Estado y la Sociedad, nos llevaría a un escenario caracterizado por:

· Un aumento de la población sostenido a través del tiempo, pero una pérdida significativa de desarrollo económico. Un escenario de deterioro de la calidad de vida y de la capacidad productiva provincial.

· Gran dependencia del continente para producción y comercialización, con escaso control sobre los procesos productivos provinciales, y escaso margen para que la Provincia pueda generar políticas activas que permitan valorizar aún más la ley de promoción económica y los diferentes recursos territoriales.

· Mantenimiento del nivel de comunicaciones directas entre el continente y las principales ciudades pero desvinculación entre áreas provinciales y principalmente regionales.

· Se prevé una pérdida de capacidad de desarrollo endógeno por dependencia estructural del continente y a la baja capacidad organizativa interna producto de esa misma dependencia, y de la baja eficacia del mismo Estado provincial.

· Pérdida de diversidad ambiental por mal uso de recursos, por sobreexplotación, por falta de protección y/o ineficaz aplicación de las regulaciones existentes.

· Las debilidades en estrategias y proyectos integrales de desarrollo, sumado a la una política de relaciones exteriores con los países vinculados a la Antártida que generalmente deja afuera a la Provincia, profundizará la pérdida de oportunidades en relación a los servicios logísticos en las Islas del Atlántico Sur y la Antártida, y con ello la pérdida de una extraordinaria oportunidad de desarrollo.

Como consecuencia de estos elementos se podría prever un deterioro muy marcado de la calidad de vida y un aumento de la marginalidad debido a la retracción de las oportunidades generadas por la promoción económica, y a la falta de generación de nuevas oportunidades de desarrollo local. Esta situación posiblemente promoverá:

· El éxodo de habitantes locales hacia otras provincias.

· La reducción de los transportes y comunicaciones derivadas de la reducción del mercado fueguino va a generar una disminución del nivel de comunicaciones directas entre el continente y las principales ciudades, lo que conlleva a una

· progresiva desintegración territorial aumentando así los problemas de desvinculación. Esto afectará todas las actividades de la Isla y por lo tanto sus posibilidades de desarrollo.

· La pérdida de competitividad de la economía provincial sumada a la falta de organización y control del territorio produce un círculo vicioso de declinación y falta de valorización integral de los recursos.

Escenario deseado: desarrollo sustentable

El escenario de desarrollo sustentable se identifica con la articulación y el mantenimiento a través del tiempo del crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental.

Constituye una construcción política considerada como un proceso global, sistémico e integral que contiene todas las dimensiones de la vida provincial y atendiendo la dimensión regional, a efectos de articularlas y coordinarlas en función de proyectos y acuerdos operativos. Por ello los programas y proyectos que se lleven a cabo en este escenario deseado son multidimensionales e incorporan propuestas y acciones de diferentes sectores sociales, económicos, políticos y culturales. También se caracteriza por el fortalecimiento de la capacidad de desarrollo endógeno producto de una valorización estratégica de los recursos naturales y del marco legal de la promoción económica provincial.

Este escenario es posible, pues el Estado provincial actúa como articulador estratégico de los procesos de desarrollo, lo cual deberá suponer un cuerpo político y técnico sólido, organizado en torno a un modelo de gestión administrativo moderno y una estructura legal consensuadas y coherentes con el modelo de provincia que se desea, siendo la sociedad el participante activo en esta construcción.

Desde el punto de vista económico se prevé una consolidación del régimen industrial y un mayor grado de innovación tecnológico gracias a las articulaciones entre sectores productivos (Cluster o conglomerados productivos, u otras formas de articulación). La consolidación del sector industrial también deberá ser acompañada de una mayor valorización integral y racional de los recursos naturales. En este sentido, los productos fueguinos que surgen de la valorización de los recursos naturales serán productos de reconocimiento por su calidad debidamente certificada. Esta producción de calidad tendrá además, una estrecha vinculación con el desarrollo del turismo, al cual sirve de sostén. La diversidad territorial y la protección del medio ambiente estarán garantizadas por marcos jurídicos y políticas provinciales consensuadas. Debemos lograr la

generación de excedentes que puedan ser reinvertidos en la economía local con el consiguiente crecimiento económico provincial, buscando en forma paulatina pero ininterrumpida cortar con la dependencia de externalidades casi imposibles de manejar desde el ámbito local.

La necesidad de un nuevo modelo de desarrollo surge también por la dependencia de los recursos nacionales que llegan a través de la coparticipación de las regalías, situación que hace muy vulnerable la capacidad de maniobra de la gestión local. La administración pública redistribuye estos ingresos, y produce gran dinamismo en el comercio y resto de los servicios.

Es la capacidad de desarrollo endógeno y esta diversidad territorial y ambiental la que permitirá aumentar la competitividad global del territorio y su sostenibilidad en el largo plazo, permitiendo además valorizar aún más los recursos estratégicos de posición de la Isla en el Cono Sur. En este sentido, la Provincia jugará el rol de puerta de entrada a la Antártida, siendo de esta manera la principal área de intercambio y provisión para el tráfico de personas y mercaderías. Este escenario sólo es posible si además la Provincia logra una fuerte vinculación e integración entre localidades y áreas dentro de la Isla Grande, es decir, si puede aumentar la conectividad e integración dentro de la Isla para que se pueda mejorar la competitividad territorial de la misma.

La industrialización de los recursos hidrocarburíferos, y otros como la madera, la pesca, los asociados a la actividad rural, y la necesaria infraestructura portuaria en la zona norte de la Provincia, permitirá afianzar esa puerta de intercambio, que junto con el excelente complejo muelle/aeropuerto de Ushuaia, y sin duda a partir de lo que aporta el turismo, darán gran dinamismo a la economía local.

Desde el punto de vista social este escenario de desarrollo sustentable se caracteriza por un proceso permanente de participación, organización y de inclusión social, que integre a todos los miembros de la sociedad dentro de un proceso de innovación cultural. Esto permitirá construir una sociedad pluralista y democrática, única garante de un desarrollo equitativo y sostenido en el largo plazo.

Este escenario deseado puede ser sintetizado de la siguiente manera:

- Una provincia con elevados niveles de formación, capacitación, creatividad e identidad local.
- Una provincia con alto dinamismo e innovación industrial.
- Una provincia con alto desarrollo productivo en base al aprovechamiento integral y sustentable de los recursos naturales (paisaje, pesca, bosques, ganadería, horticultura, viento, etc.)
- Un destino turístico nacional e internacional de calidad
- Centro logístico y de conexión Antártica
- Una provincia reconocida nacional e internacionalmente por su patrimonio natural y por la protección de sus recursos naturales.
- Una Provincia con un elevado nivel de calidad de vida.

Estrategias para el desarrollo provincial

▶El escenario deseado constituye el objetivo central del plan. Sin embargo para poder construir dicho escenario es necesario definir estrategias, programas y proyectos específicos que permitan ir consolidando dicho escenario en el corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, es necesaria una política de desarrollo, entendida esta como las formas de actuación, criterios y directrices que guiarán y permitirán dar coherencia a las acciones gubernamentales con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo de interés común para la Provincia. Esta política de desarrollo se plasma en un conjunto coherente y articulado de estrategias, planes y programas fundamentados en un diagnóstico permanente de la realidad provincial y nacional, realidad que impone numerosas reglas de juego a las cuales es necesario adaptarse. Se resalta la importancia que representa que la dos ciudades más grandes de la Provincia cuentan procesos de planificación estratégica para su desarrollo, que conforman insumos fundamentales en el marco provincial.

Esta política de desarrollo se plantea en torno a 3 grandes planes, de desarrollo económico, ordenación del territorio y, desarrollo social y de calidad de vida, y a una estrategia transversal de apoyo a la gestión. A posteriori cada plan contendrá programas y proyectos operativos.

PREMISAS DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO PROVINCIAL SUSTENTABLE

....el desarrollo provincial debe ser integral....
La política de desarrollo provincial concibe al desarrollo como un proceso global, sistémico e integral que contiene todas las dimensiones de la vida provincial y que las articula y las coordina en función de proyectos más ejecutivos y operativos. Por ello todos los programas y proyectos a llevar adelante serán multidimensionales e incorporarán necesariamente propuestas y acciones de diferentes sectores sociales, económicos, políticos y culturales.

....el desarrollo provincial debe ser socialmente inclusivo y culturalmente innovador....
Una sociedad no se desarrolla si se encuentra fragmentada y dividida. Es necesario entonces construir un proceso de participación y de inclusión social, que integre a todos los miembros de la sociedad dentro de un proceso de innovación cultural. Esto permitirá construir una sociedad pluralista y democrática, única garante de un desarrollo equitativo y sostenido en el largo plazo.

....el desarrollo provincial debe ser respetuoso del medio ambiente....
El medio ambiente no es sólo una parte constitutiva de la Provincia o un programa de trabajo, es una estrategia transversal de desarrollo de corto, mediano y largo plazo, necesaria para preservar y valorizar los recursos provinciales (paisaje, turismo, pesca, producción rural, etc.); para solucionar los problemas ambientales manifiestos; y además para crear una imagen destacable a nivel nacional e internacional. De esta manera, todas las acciones a llevar adelante en el proceso de desarrollo provincial deben ser intrínsecamente respetuosas del medio ambiente. Este respeto por el medio ambiente no sólo garantizará una mejor calidad de vida, sino un desarrollo económico sostenible a través del tiempo.

Metodología de definición de planes, programas y proyectos

A partir de estas premisas, y para poder definir los grandes ejes y programas de acción que permitan construir el escenario deseado se puede observar una grilla de propuestas que permite conciliar las grandes estrategias de base del desarrollo provincial con las tres dimensiones propias del desarrollo sustentable. El cruce de dichas estrategias y las dimensiones de la vida provincial nos va a definir los objetivos del desarrollo provincial, los cuales luego serán organizados en planes, programas y proyectos de acción. El cruce de estas estrategias con las dimensiones del desarrollo sostenible puede visualizarse a través de la siguiente grilla[1] síntesis:

Tipo de estrategia	Dimensión económica	Dimensión territorial – ambiental	Dimensión social
Estrategias de equilibrio y sostenibilidad[2]	Aumentar progresivamente la calidad de los productos fueguinos	Valorizar y proteger los recursos naturales y territoriales	Consolidar la identidad provincial
	Generar procesos de innovación productiva que permitan sostener la competitividad en el largo plazo.		Mejorar los procesos participativos
	Lograr el saneamiento fiscal del Estado Provincial en el mediano plazo		Aumentar la capacidad de gobernanza
Estrategias de organización y gestión[3]	Aumentar la eficacia y la eficiencia de los procesos productivos en todas sus etapas	Organizar el territorio.	Aumentar la capacidad de coordinación política y social
	Mejorar los procesos de coordinación y gestión económica entre sectores público y privados	Mejorar los sistemas de gestión del territorio y el medio ambiente	
Estrategias de crecimiento[4]	Aumentar la producción y la productividad y el valor agregado de sectores claves de la economía provincial (turismo, industria electrónica, productos con base en los recursos naturales)	Aumentar la calidad de los recursos territoriales y la infraestructura y equipamiento	Aumentar el capital social y cultural

[1] Fuente: Políticas y estrategias para el desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ushuaia, 2001.
[2] son aquellas estrategias que contribuyen a la sostenibilidad del territorio, a la construcción y consolidación de los sistemas de equilibrio que permiten el mantenimiento y el desarrollo a través del tiempo de la Provincia y de todos los subsistemas que la componen.
[3] son aquellas estrategias que permiten mejorar la capacidad de producción y eficacia del sistema territorial, es decir del conjunto provincial.
[4] son aquellas estrategias que permiten mejorar la performance y el crecimiento del sistema, dentro de un ambiente más amplio de competencia permanente como es el mercado.

A partir de estos objetivos que surgen de las diferentes estrategias y dimensiones del desarrollo sustentable se definen las grandes políticas de desarrollo para la Provincia, las cuales debidamente organizadas y sistematizadas permitirán alcanzar los objetivos propuestos, buscando como objetivo último elevar la calidad de vida de la población de la Provincia de Tierra del Fuego en un marco de mayor desarrollo económico y sostenibilidad ambiental.

Asimismo y producto de los aportes realizados en el marco de la reunión sobre Modelo Territorial Deseado se elaboró el siguiente cuadro que pretende reflejar las opiniones de los asistentes:

Objetivos Nacionales Generales	Objetivos Nacionales Específicos	Objetivos Provinciales Específicos	Líneas estratégicas	Obras de Infraestructura	Diagnóstico
Contribuir a la promoción del desarrollo equitativo de las regiones y el arraigo de sus habitantes	Contribuir con el desarrollo territorial a nivel local y regional	Desarrollar un mercado propio generando recursos económicos genuinos y consolidando una economía periférica.	Generar o utilizar nuevas tecnologías para una mayor transformación de la madera	Ampliación Puerto de Ushuaia. Complejo Logístico Antártico. Puerto en zona norte de la Provincia. Parque Industrial moderno y acorde a los requerimientos de un Parque competitivo, en Río Grande y Ushuaia	Situación económica provincial. Como alternativa y complemento a la ley de promoción industrial.
			Desarrollo sustentable de emprendimientos familiares que permitan proyectarse a mediano plazo		
			Generar mercados alternativos: consolidar sistema logístico antártico; ampliación del puerto de Ushuaia		
			Atraer la radicación de nuevas empresas industriales a Río Grande.		
			Incentivar la reubicación de determinadas industrias radicadas en Ushuaia en "El parque Industrial Río Grande" a efectos de promover una mayor competitividad y desarrollo sectorial a) Creación de un parque tecnológico-industrial en Río Grande d) dotarlo de Infraestructura de servicios y canales de comercialización (Puerto Río Grande) adecuados.		
			Idem para Ushuaia		
			Facilitar el establecimiento de las industrias (turismo, promoción, etc) para garantizar el traslado de los puestos de trabajo del sector público al sector privado.		
		Generar valor agregado local a los recursos naturales.	Regular el volumen extractivo de la producción pesquera de alta calidad con sello fueguino (erizos, centolla, algar)	Desarrollo urbano y su infraestructura básica en Puerto Almanza	Estado de los recursos naturales y medio ambiente producto de las diferentes actividades productivas. Tendencias de la actividad turística.
			Diversificar opciones para el turismo y la producción. Proponer una red de comunas.		
			Valorizar los recursos naturales a través de su apropiada utilización y su mayor transformación		
		Desarrollar y consolidar un sistema de innovación tecnológica	Elaborar un plan estratégico de desarrollo de un sistema de innovación provincial, con participación de Estado, Empresas, Universidades y Centros de Investigación.		

Objetivos Nacionales Generales	Objetivos Nacionales Específicos	Objetivos Provinciales Específicos	Líneas estratégicas	Obras de Infraestructura	Diagnóstico
Contribuir a la promoción del desarrollo equitativo de las regiones y el arraigo de sus habitantes	Contribuir con el desarrollo territorial a nivel local y regional	Desarrollar nuevas alternativas económicas	Desarrollar estudios de mercado a los fines de evaluar la factibilidad de implantación de nuevas actividades económicas.		Situación ocupacional en el aglomerado Ushuaia – Río Grande- Situación Económica productiva. Falta de instrumentos para la regulación del uso y tenencia de la tierra
			Desarrollar estudios de mercado a los fines de desarrollar la floricultura y horticultura		
	Consolidar un Sistema Urbano policéntrico y equilibrado con ciudades dinámicas y competitivas	Proponer perfiles propios y complementarios entre Río Grande y Ushuaia.	Consolidar el desarrollo de Río Grande.	Nuevo y moderno Parque Industrial en Río Grande, Ushuaia y Tolhuin	Situación Económica productiva
		Consolidar el perfil productivo y turístico de Tolhuin	Consolidar el crecimiento de Tolhuin, dotandolo de infraestructura educativa, sanitaria, social, cultural que favorezca el arraigo.		
		Proponer perfiles propios y complementarios entre Río Grande y Ushuaia.	Consolidar el arraigo poblacional de Ushuaia.		
		Incentivar el poblamiento en el resto de la Provincia, promoviendo la distribución demográfica provincial	Consolidar el desarrollo de Río Grande.		Cambios demográficos vinculados a la migración interna hacia Tierra del Fuego. Deterioro del paisaje debido a la inadecuada localización de actividades, infraestructuras y equipamientos (mezcla, superposición e incompatibilidad de usos)
			Consolidar el crecimiento de Tolhuin		
			Consolidar el arraigo poblacional de Ushuaia.		
		Trabajar para consolidar una población relativamente estable	Generar incentivos para consolidar y arraigar la inmigración.		
		Proponer la implantación de nuevas actividades y funciones a nivel territorial	Generar instrumentos para la regulación del uso y tenencia de la tierra		Para el desarrollo de actividades económicas se encuentra como limitante el tema del acceso a la tierra.
			Desarrollar estudios para determinar aptitud territorial para nuevas actividades productivas		
		Fomentar la complementación de funciones y actividades que desarrollan los centros principales.			Situación ocupacional en el aglomerado Ushuaia – Río Grande. Anarquía y superposición de usos en las ciudades, alto impacto sobre el paisaje urbano y circundante.
Mejorar la calidad de vida y sostener el crecimiento de la producción en forma equilibrada mediante el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento	Desarrollar mejoras cualitativas y cuantitativas de la Infraestructura, Saneamiento Básico y Equipamiento Socio-Productivo	Desarrollo sustentable de emprendimientos familiares que permitan proyectarse a mediano plazo	Generar instrumentos para la regulación del uso y tenencia de la tierra		Para las actividades económicas se encuentra como limitante el tema del acceso a la tierra
			Desarrollo de servicios, como componente del PBG		
		Fortalecer la oferta académica a nivel educativo.	Ampliación y dotación de equipamiento educativo.		
		Mejorar la situación y oferta habitacional	Ampliación y dotación de equipamiento educativo.	Bº Colombo en Ushuaia Tolhuin Río Grande Almanza San Sebastián	
	Mejorar la conectividad física interna y regional mediante el desarrollo del sistema de transporte	Aumentar la accesibilidad y conectividad entre centros urbanos a nivel provincial.	Promover el poblamiento y actividades en el resto de la Provincia: Tolhuin, San Sebastián, Puerto Almanza	Extender el recorrido de la ruta 30, o mejorar y asfaltar la Ruta J que une Ruta Nacional Nº 3 con Almanza y Mota. (el tema del tramo de la ruta 30 entre Ushuaia y Remolino es una cuestión no definido aún y en discusión en la Provincia)	
				Infraestructura de servicios en Puerto Almanza (sistema eléctrico interconetado?, planta de tratamiento de efluentes, planta potabilizadora, muelle)	
		Mejorar la conectividad con el continente	Lograr acuerdo con Chile para la pavimentación de la Ruta que une San Sbastián (Arentina) y Cerro Sombrero (Isla Grande de Tierra del Fuego, Chile)		
		Distanciamiento de los centros poblados y conectividad interna limitada.	Proponer una alternativa vial respecto a la accesibilidad a Río Grande por la ruta 3.		
		Mejorar la conectividad aérea	Aumentar la frecuencia de vuelos hacia la provincia y la interconcexión regional.		
	Consolidar la conectividad y el proceso de descentralización mediante el desarrollo de las Telecomunicaciones Mejorar la oferta y calidad de la Infraestructura Energética y de Transporte de Hidrocarburos	Propulsar la utilización de otras fuentes de energía no convencionales.	Desarrollar el parque eólico en zona norte de la Provincia	Parque eólico en zona Norte de la Provincia	
		Interconectado eléctrico Provincial		Interconectado eléctrico provincial	
		Ampliación capacidad de gasoducto		Ampliación gasoducto Río Grande Ushuaia	
		Regular la explotación de hidrocarburos bajo una mirada sustentable.	Fomentar la concientización acerca de la extracción de los recursos como fuente agotable.		Estado de los recursos naturales y medio ambiente.

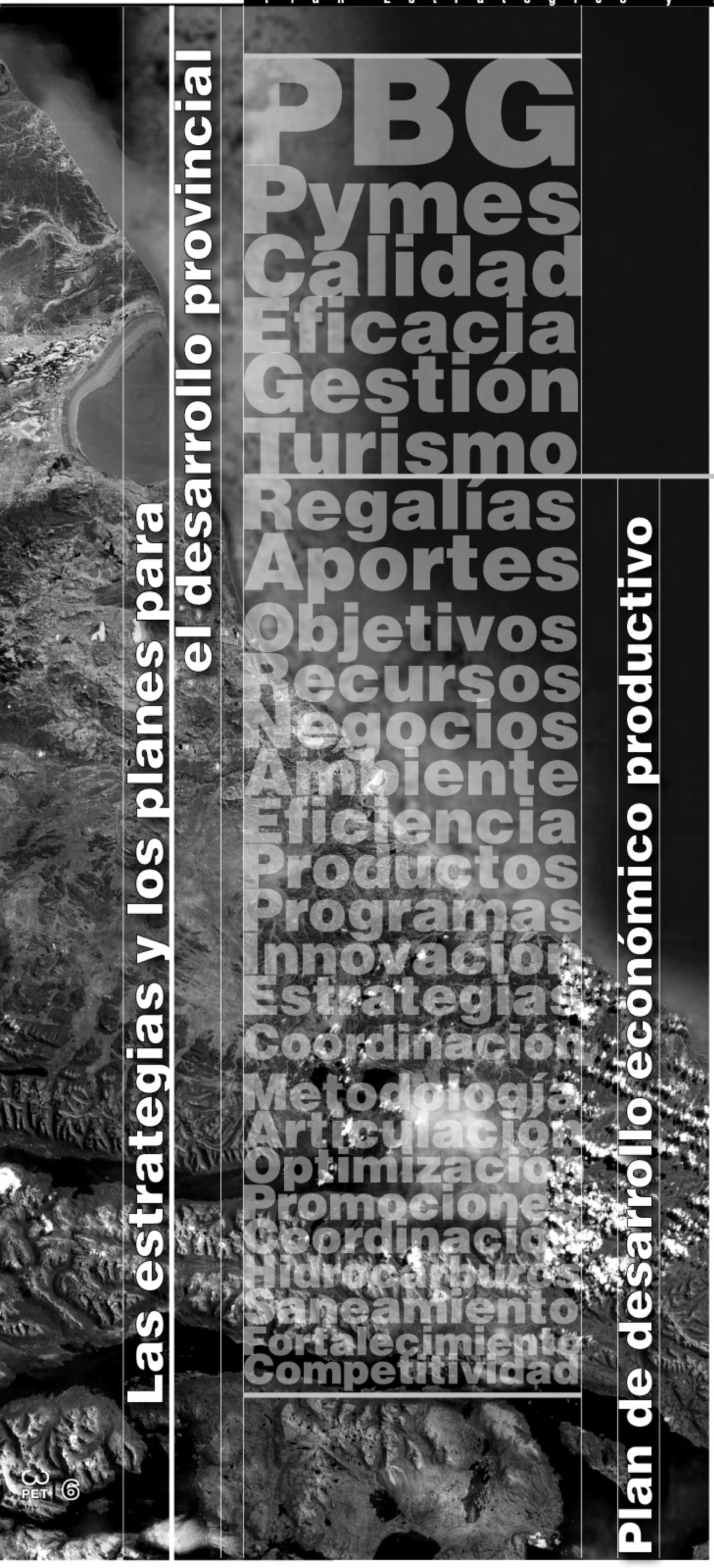

Los planes que se plantean son los siguientes:

• Un plan de desarrollo económico-productivo provincial,

• Un plan de ordenación territorial y ambiental, y

• Un plan de desarrollo social (salud, educación, cultura, etc.). a desarrollar

Existe además una estrategia transversal que involucra a cada uno de estos planes y que se vinculan al modelo de gestión global de las políticas del Estado provincial, el cual incluye diferentes herramientas para poder gestionar y conducir el desarrollo, y que garantizarán la ejecución y gestión de todos los demás programas y proyectos.

A posteriori, cada plan contendrá una definición de objetivos, estrategias y programas y proyectos concretos de acción. Lo más importante del conjunto de planes y programas lo constituyen la fuerte articulación y coordinación que debe existir entre ellos. Importa la capacidad de vinculación y retroalimentación entre todas las propuestas. Es en esa capacidad de articulación donde reside la fortaleza de una propuesta global de desarrollo provincial, que permitirá pasar de enfoques sectoriales y restringidos a enfoques integrales del desarrollo, superando la competencia entre áreas y aumentando la eficacia.

También se establece como herramienta fundamental dentro de estas estrategias transversales, establecer una metodología para evaluar y verificar el cumplimiento del desarrollo sustentable, en pos de alcanzar un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. En el marco de la construcción de un Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible por la Nación , la Provincia se ha comprometido a construir los propios que servirán a estos fines.

El plan de desarrollo económico se compone de los siguientes elementos:

- En primer lugar una serie de objetivos que surgen de la grilla de estrategias provinciales
- En segundo lugar, a partir de dichos objetivos se han planteado una serie de estrategias en base a las condiciones locales y de contexto, estas estrategias deben ser por lo tanto realistas y factibles de ser llevadas a cabo por el Gobierno Provincial en forma articulada con los sectores privados.
- En tercer lugar, programas y proyectos que responden directamente a las estrategias planteadas, es decir, estos son una declinación operativa de las estrategias.

Los objetivos generales planteados para la dimensión económico-productiva del plan son los siguientes:

- Aumentar progresivamente la calidad de los productos fueguinos de manera que pueda aumentar su demanda
- Generar procesos de innovación productiva que permitan sostener la competitividad en el largo plazo.
- Aumentar la eficacia y la eficiencia de los procesos productivos en todas sus etapas
- Mejorar los procesos de coordinación y gestión económica entre sectores público y privados, aumentando significativamente la complementariedad y la interconexión entre los diferentes sectores productivos
- Aumentar la producción y la productividad de sectores claves de la economía provincial a través de la generación de nuevas empresas y/o empleos, aumentando el valor agregado local de la producción, y permitiendo de esta manera aumentar el PBG.
- Lograr el saneamiento fiscal del Estado Provincial en el mediano plazo

Estos objetivos se han declinado en las siguientes estrategias globales de acción, articulados y complementados entre si:

- Desarrollar significativamente el sector Pyme en torno a servicios y productos de nicho, de calidad, y provenientes de actividades realizadas con el máximo respeto ambiental, de manera que este sector se transforme en el motor del desarrollo económico provincial y que permita en ultima instancia:
- Aumentar la competitividad de las empresas y por lo tanto su rentabilidad y sostenibilidad a través del tiempo
- Consolidar el tejido productivo provincial y la integración en "clusters productivos" u otras formas de articulación
- Aumentar los niveles de empleo genuino del sector de manera que permita disminuir los niveles de desempleo provincial
- Consolidar el desarrollo del turismo provincial de manera que permita generar y sostener una elevada demanda de productos locales de calidad (paisajes, sitios singulares, artesanías, alimentación, servicios, etc.)
- Consolidar el complejo productivo basado en la industria promocionada de manera que permita estabilizar el PBG provincial y la generación de empleo en el mediano y largo plazo.
- Mejorar las herramientas para la gestión y promoción del desarrollo económico de manera que permitan mejorar la competitividad de las empresas provinciales y el control y gestión de los recursos que ingresan a la provincia por concepto de regalías y otros aportes.

A partir de estas estrategias se definen programas operativos:

- Programa de desarrollo del sector pyme
- Pymes de base en recursos naturales
- Pymes de base múltiple
- Programa de desarrollo turístico
- Programa de desarrollo y consolidación del sector promocionado.
- Programa de desarrollo de Logística Antártica
- Programa de desarrollo hidrocarburífero y de energías alternativas
- Programa de fortalecimiento institucional para el desarrollo económico
- Unidad de negocios y promoción del desarrollo económico de la Provincia de Tierra del Fuego

Si bien estos ejes de trabajo se desarrollarán en forma separada, los mismos no son compartimentos estancos, al contrario, deberán estar permanentemente articulados pues se condicionan y amplifican mutuamente.

Las políticas específicas para su fomento incluyen, genéricamente, apoyo financiero en sus distintas etapas de maduración, circulación de información, evaluación y capacitación de los recursos humanos y asesoramientos específicos, entre otras. Pero tal vez el objetivo más importante sea la formación de redes de empresas en el ámbito provincial, en coherencia con las políticas sectoriales, capaces de consolidar un sistema integrado de crecimiento.

Premisas Para Una Política De Pymes

• Tendrán un impacto más significativo y directo sobre los nuevos emprendimientos, aquellos programas y políticas gubernamentales que estén específicamente dirigidos a ese sector.

• Para ser efectivos, los programas gubernamentales diseñados para incentivar la actividad emprendedora deben estar cuidadosamente coordinados y armonizados con el objeto de evitar posibles confusiones y promover su aplicación por parte de aquellos para quienes fueron originalmente implementados.

• Una pujante y sostenida actividad emprendedora de largo plazo, requiere de un compromiso político que se traduce en mayores niveles de inversión en educación técnica y de nivel superior.

• El desarrollo de las habilidades y capacidades que se requieren para iniciar una nueva empresa debería ser parte integral de los programas educativos y vocacionales en todos los niveles de enseñanza.

• En cuanto a la instrucción, el énfasis debería estar puesto en el desarrollo de la capacidad de los individuos para reconocer nuevas oportunidades.

• La capacidad de una sociedad para paliar los efectos de los altos niveles de disparidad distributiva que provoca la actividad emprendedora es una característica definitoria de una cultura empresarial fuerte.

• El Gobierno y los líderes de opinión de todas las esferas tienen un rol preponderante en la creación de una cultura que valida y promueve los emprendimientos en la sociedad.

Acciones de Apoyo al Sector MIPYME

Es necesario considerar que toda política de fomento tendrá, como objetivos fundamentales, los siguientes principios:

• la reducción de los altos costos de transacción propios de la dimensión y estructura productiva de las MIPyME, y

• el desarrollo y fomento de la actitud e iniciativa empresarial en la población así como la generación de un ámbito de negocios positivo.

En el primer caso, a), los costos de transacción limitan la reconversión productiva, complican y encarecen el financiamiento y restringen el acceso a los mercados para la colocación de productos, consolidando la mayor desigualdad respecto a las empresas de gran envergadura. La propuesta se centra en el fomento de acciones cooperativas, circulación de información, formas alternativas de financiamiento basadas en organizaciones asociativas, reorganización o subsidio de insumos estratégicos como ser infraestructura para la comunicación y el transporte, capacitación, incubación de empresas en sus distintas etapas madurativas, asesoramiento técnico, etc.

En el segundo caso, b), las políticas estarán dirigidas nuevamente a fomentar las acciones asociativas que aumenten la repetición de transacciones entre los actores, generando confianza y cultura empresaria, definir estructuras institucionales de pertenencia, y sobre todo crear un contexto favorable para los negocios (reducción de costos innecesarios, agilidad burocrática, etc.)

Financiamiento

El sistema bancario tal como opera hoy no siempre posee el marco para brindar un apoyo financiero adecuado a las PYMES.

El alto nivel de concentración del sistema bancario ha provocado como consecuencia que los bancos han abandonado las líneas de atención a las PyMES. La mayoría de los grandes bancos no poseen una "cultura" de atención a las pequeñas empresas. Las razones son de eficiencia bancaria. La atención crediticia al sector representa muy altos costos de análisis de cartera con relación a pedidos de bajo monto, una complicada administración de las garantías prendarias e hipotecarias y un costoso sistema de seguimiento de la evolución empresaria.

Información

La agilidad en la circulación de información es un elemento clave para el desarrollo del sector. Las iniciativas en este sentido deberían apuntar a centralizar, homogeneizar y canalizar información con respecto a oportunidades y nichos de negocios, disponibili

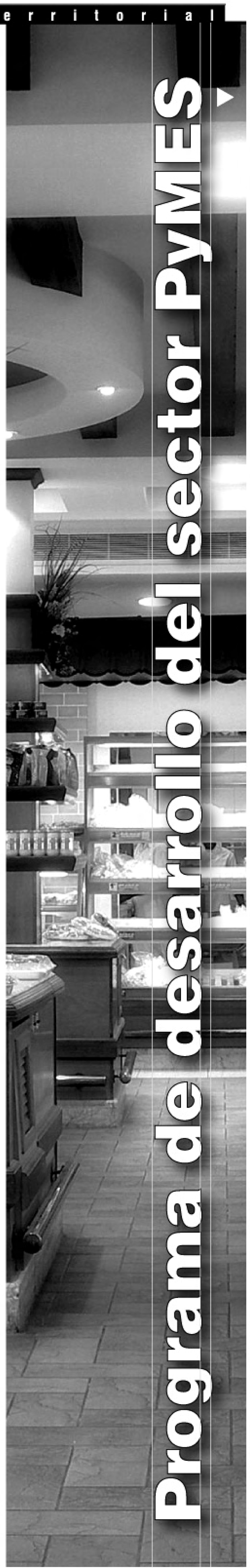

Las pequeñas y medianas empresas han ganado enorme relevancia, sobre todo como objetivo clave de políticas públicas orientadas al desarrollo regional. De esta forma se han convertido muchas veces en elemento central de los programas de fortalecimiento económico.

dad de programas de apoyo sectorial, resultados y evaluaciones de programas existentes, disponibilidad de asesoramiento y servicios de negocios, promoción y oferta de insumos, performance de otras MIPYMES, etc.

Los esfuerzos con este objetivo debieran tender a lograr la unificación y centralización de recursos (ventanilla única), e incentivar la utilización de tecnologías avanzadas para la elaboración y difusión de datos. Estos temas estarán necesariamente relacionados con otros factores e iniciativas como ser la institucionalización del desarrollo del sector, en donde la coordinación y gestión de estos temas podrá estar contenida dentro de las iniciativas de los organismos de gestión.

Facilitar la buena circulación de información ayudará también, a corto, medio y largo plazo, a fomentar un ámbito de negocios más favorable y fortalecer el espíritu empresarial.

Redes

En el ámbito regional la información no se distribuye de manera uniforme, y las pequeñas empresas tienen clara desventaja. El gran bache entre la competitividad de MIPYMES y empresas de gran envergadura puede ser zanjado solamente a través de la información, y un alto nivel de circulación en la información depende tanto de estructuras formales (instituciones) como de interacciones informales y no planificadas.

El énfasis en la política pública debe ir más allá de la promoción e instrumentación de iniciativas (como incubadoras de empresas y parques industriales), y apuntar al fortalecimiento de la economía a través de la consolidación de redes económicas locales.

Los encuentros empresariales, presentaciones y seminarios favorecen la interacción y la repetición de contactos y pueden ser muy importantes en economías pequeñas.

Hacer coincidir las necesidades específicas de los empresarios y potenciales empresarios locales con la oferta de programas, servicios o asistencia en general, a través de centros de desarrollo e innovación regional puede resultar una estrategia útil.

La política de fomento debería apuntar a facilitar las interacciones entre firmas. Los contactos informales pueden ser escasos o excluir gran número de empresarios. Una política que promocione la interacción tendrá buenos resultados con relativamente pocos recursos. Los contactos informales pueden evolucionar en fuentes de información, asesoramiento y financiamiento que resultan críticos para la formación de nuevas firmas.

De esta misma forma, en muchas áreas, existe escasez de servicios de negocios, información externa y asesoramiento, por lo que un rol de intermediación para el sector público resulta aconsejable.

Infraestructura

La infraestructura es entendida aquí como aumento estratégico de insumos para el crecimiento y real facilitador de todo el sistema de desarrollo. En época de restricción fiscal, la efectividad en la inversión pública pasa a ser esencial.

Se considera a la infraestructura como un medio y no como un fin en sí misma y también los efectos directos e indirectos que ésta puede generar sobre el territorio. La infraestructura suele constituir una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo territorial: factores económicos, el entorno político institucional, condiciones sociales pre-existentes suelen ser algunos de los condicionantes que pueden limitar o potenciar el efecto de la infraestructura sobre un territorio específico.

Con respecto al impacto sobre las MIPYMES, la infraestructura en transporte y comunicaciones (en especial telecomunicaciones), ha demostrado ser, en infinidad de casos, fundamental para su expansión. Una red moderna de telecomunicaciones permite y facilita contactos entre firmas, con proveedores y con compradores, a la vez que estimula el acceso al mercado internacional. Resulta, a la vez, esencial como herramienta de circulación de información.

Investigación y Desarrollo

Resulta fundamental para la expansión del sector PyMe y MIPYME promover la incorporación de valor agregado a la producción local, incentivar la investigación, aumentar los procesos innovadores y fomentar la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas productivos provinciales.

Se ha evidenciado durante los últimos años la proliferación de los denominados parques tecnológicos, relacionados con el desarrollo de las empresas tecnológicas en el primer mundo. Sin embargo, el criterio general es adaptable a las distintas realidades locales.

Las alianzas estratégicas con universidades y centros de estudio técnico pueden suplir los problemas de escala que restringen los esfuerzos hacia la investigación en las empresas pequeñas. En este caso las acciones asociativas son fundamentales así como las alianzas sectoriales. En estos temas, tanto el sector público como instituciones del tipo de las agencias de desarrollo cumplen un rol preponderante. Desde el área de Ciencia y Tecnología Provincial se está propiciando su discusión y promoviendo el reconocimiento de las ventajas que pueden generar.

Recursos Humanos

Existen diversos tipos de programa de capacitación técnica. Es importante incentivar permanentemente la participación del sector privado. Las instituciones locales de desarrollo pueden transformarse en un buen pivote del sistema, donde se capten necesidades reales y se canalicen las demandas.
A nivel del sector público es importantísimo definir un sistema de ventanilla única, donde se coordine la implementación de programas existentes en el ámbito nacional y provincial, cuya implementación y compatibilización resulta hoy, en general, sumamente desordenada.

Gestión pyme en base a los recursos naturales

El desarrollo del sector y aprovechamiento de

La Provincia presenta dos sectores productivos de pymes en base a los recursos naturales muy diferenciados:

• Un sector productivo localizado en el Norte y centro de la Isla donde predominan las estancias ganaderas de antigua ocupación y donde los productores son dueños de la tierra. La necesidad de contar con un centro de servicios a las estancias determina en gran parte el origen de la ciudad de Río Grande. Este sector Norte de la Provincia ha vivido dos modelos productivos identificables: un modelo monoproductivo con base en la ganadería ovina, modelo que perduró hasta fines de la década del ´80. Posteriormente, y debido a la crisis internacional del sector lanero, se fue construyendo un segundo modelo productivo más diversificado y con mayor capacidad de valorizar los recursos naturales del área.

• El segundo sector productivo se localiza desde el ecotono hacia el sur de la Isla, en el área cordillerana y fundamentalmente sobre tierras fiscales, vinculado directamente a la ciudad de Ushuaia y Tolhuin quienes comandan la organización productiva del área. Este sector mantiene una actividad forestal, minera, hortícola, pesquera, etc. El sector productivo del área es muy diferenciado, fragmentario y de baja cualificación. El avance y el desarrollo del mismo se realiza muchas veces sobre la utilización inadecuada de los recursos naturales de la zona.

A pesar de las diferencias existentes entre estos dos sectores productivos, el modelo productivo que se esta generando es un modelo diversificado. Sin embargo, y a pesar de las fuertes ventajas derivadas de la ley 19640, el mismo no se apoya en un modelo de desarrollo sustentable, presentando además grandes dificultades para madurar y consolidarse, especialmente en el sector sur de la Isla debido a la fuerte desorganización y fragmentación de los esfuerzos estatales y privados.

A pesar de estos problemas, se considera estratégico desarrollar y consolidar este modelo productivo pero desde una perspectiva sustentable, respetuosa del medio natural y de la capacidad de renovación de los recursos, de manera que el desarrollo económico sea un proceso de largo plazo y no sólo de corto plazo. Para ello se deberá implementar una estrategia de desarrollo productivo de las pymes en base a los recursos naturales que permita:

• Diversificar la producción local a través del aprovechamiento de nuevos recursos naturales (diversificación)

• Aumentar la complejidad y el encadenamiento hacia arriba y hacia debajo de cada sector productivo (generar mayor valor agregado)

• Aumentar la interacción de los sectores entre sí en cada lugar de la Provincia (integración territorial)

• Promover la producción de calidad valorizando además el nombre y la identidad fueguina (calidad)

• Garantizar la sostenibilidad y la calidad ambiental de la Provincia

Para poder llevar a cabo este modelo productivo es necesario satisfacer tres variables:

• Contar con recursos naturales.

• Crear una densa red de actores (empresas de carácter familiar, instituciones, organismos públicos) vinculados a un complejo productivo dinámico (pesca, madera, carnes bovina y ovina, etc.), no sólo el desarrollo de una cadena productiva desvinculada de sus recursos de origen y de las características del territorio donde se asientan.

De esta manera se considera que las ventajas competitivas sistémicas, se crean y sostienen a través de un proceso territorializado (local), pues la competitividad no es de una empresa, sino de un territorio. Está a la vista que no existen empresas competitivas a largo plazo en un entorno en declinación o en crisis: por lo tanto interesa un abordaje global del desarrollo que integre el territorio, sus recursos y sus sistemas productivos. Es necesario la implementación de un entorno productivo-institucional (en donde participen las organizaciones intermedias, los empresarios y el Estado) que sea capaz de sostener a las empresas durante su proceso de maduración.

y no sólo unos pocos actores que extraen la producción y la renta. Se trata de un escenario de micro, pequeñas y medianas empresas articuladas entre sí para cooperar y generar innovaciones en torno a un complejo productivo competitivo.

• La presencia de un ambiente facilitador e innovador (innovaciones técnicas y sociales) en torno al complejo.

Lo importante no es sólo el desarrollo de una empresa, sino la integración de las mismas con otras actividades complementarias a nivel local o microregional. De esta manera nos interesa que se desarrollen encadenamientos hacia arriba y hacia debajo de la cadena productiva de manera que se puedan generar nuevas actividades y empleos, pero también que esas actividades se integren a otras actividades presentes (o potenciales) en la misma área geográfica como el turismo, la protección del medio ambiente, la caza, la pesca, el desarrollo de la infraestructura para que se genere un desarrollo integral de cada área o lugar de la provincia y

Para estas propuestas se debe trabajar con programas específicos:

• Programa de desarrollo del sector pesquero y acuícola provincial

• Programa de desarrollo del complejo forestal fueguino

• Programa de desarrollo del complejo ganadero

• Programa de desarrollo del complejo minero provincial.

• Programa de desarrollo del sector hortícola

Estos programas de desarrollo deberán contener una definición de perfiles de proyectos concretos susceptibles de ser llevados adelante en la Provincia en el corto y mediano plazo

Principales proyectos que tienen en carpeta las diferentes áreas de gestión y que integrarán los programas antes indicados.

Dentro del Programa de desarrollo del complejo pesquero y acuícola, se mencionan los proyectos priorizados

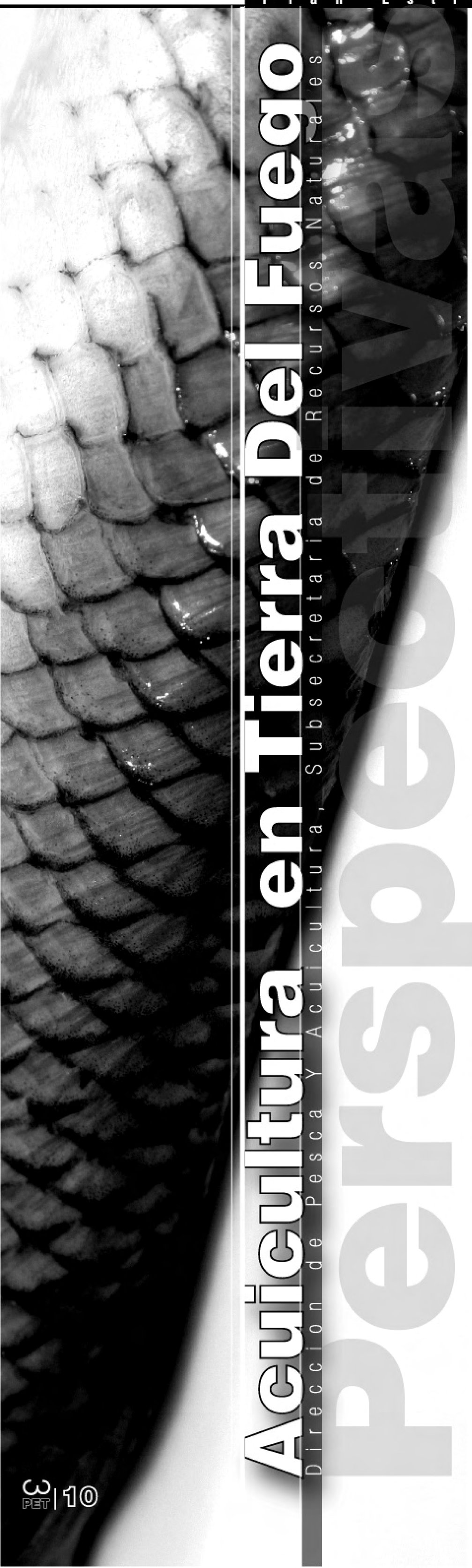

Tierra del Fuego

Acuicultura en tierra del fuego

Acuicultura, Subsecretaría de Recursos Naturales

Dirección de Pesca y Acuicultura

En 1991 Tierra del Fuego deja de ser el último territorio nacional para transformarse en la más joven de las provincias argentinas. El desarrollo económico a partir del uso responsable de sus recursos naturales deja de ser una promesa para transformarse en un desafío claro que sus habitantes debían asumir. Así la acuicultura se presentó como una alternativa válida de crecimiento y desarrollo económico local.

La presencia en la Provincia de un establecimiento de piscicultura con un grupo de técnicos con capacitación acorde para realizar tareas de cultivo de salmónidos con fines de repoblamiento sumado a las características de insularidad, con costas protegidas en el Canal Beagle, y calidad de sus aguas, fue motivo para plantear la necesidad de contar con un trabajo de planificación general de sitios aptos para el desarrollo de la acuicultura. Su realización, en el año 1993, fue fundamental dado que no solo brindó sustento para localizar los sitios y su capacidad de soporte, sino también orientación sobre las especies posibles de ser cultivadas en ambientes de agua dulce y marinos que no afectaran al medio. A modo de resumen de este trabajo, la capacidad de sustentación de peces de los sitios del Canal Beagle se estima en 20.000 tn/año.

Metas a mediano y largo plazo:

1.- Alentar producciones acuícolas mediante módulos pequeños o medianos de bajo impacto ambiental.

2- Análisis de factibilidad económica para los diferentes productos a obtenerse (fresco, entero, fileteado, ahumado etc.).

3- Extensión y transferencia de la tecnología al sector interesado.

4- Llevar a cabo proyectos de estudio que fortalezcan la información hoy conocida y destinada al mejoramiento en las técnicas de producción.

5- Obtener la clasificación de zonas de producción.

6- Estudio y desarrollo de cultivos de nuevas especies.

CULTIVO DE MEJILLONES

Hoy en día se cuenta con 20 productores de mejillón, con producciones significativas, lo que indica que la actividad creció notablemente en los últimos años, y se está en evaluación 15 proyectos de cultivo de mejillón, lo que demuestra una vez más el interés de invertir en la actividad de mitilicultura. Los buenos resultados que se obtuvieron, en cuanto a este tipo de cultivo son un constante incentivo para los interesados en producir.

Tierra del Fuego posee un enorme potencial en sus aguas, brindando un producto de excelente calidad que no tiene competencia en el mercado interno y que busca nuevos horizontes europeos.

Por otro lado, se está cumplimentando y ya en su etapa final con los compromisos asumidos con respecto a la clasificación sanitaria de las aguas marinas de producción, normado bajo el marco de la Resolución 506/00 del SENASA.

CULTIVO DE TRUCHAS ARCO IRIS (Oncorhynchus mykiss) EN SISTEMA DE BALSAS-JAULAS EN EL CANAL BEAGLE

Las actividades en salmonicultura en la zona comenzaron en el año 1993, y en el año 2003 se otorga un espejo de agua de mar para realizar cultivo experimental de salmónidos.

En la actualidad se desarrolla el engorde de truchas Arco Iris en su fase marina con dos jaulas, con la expectativa de obtener un producto final de mayor tamaño y calidad, posibilitando de esta manera la apertura de un nuevo mercado ya que es la única producción de trucha arco iris en ambiente marino del país.

Cabe destacar que existen otros proyectos en estado de evaluación, lo que permitiría contar con mayores pautas de manejo para un definitivo despegue de la salmonicultura en Tierra del Fuego.

? Caracterización abiótica y evaluación de las poblaciones de peces del Lago Fagnano.

Tiene por objetivo generar la información relevante respecto a la caracterización fisico-química del lago, mapas batimétricos y de tipos de fondo, y la información de base de la comunidad de peces del mismo con miras al manejo de esta última y para su uso en planes de Evaluación y Manejo del Lago Fagnano. Se prevé el desarrollo de un caso tipo de estudio que sirva de modelo y se complemente a otros, a efectos de generar la información necesaria para proponer estrategias de evaluación y/o manejo de las pesquerías recreacionales en Tierra del Fuego.

? Caracterización abiótica y evaluación de las poblaciones de peces del río San Pablo

Tiene por objetivo generar la información de las características abióticas y la estructura de las comunidades de peces en un río del norte de la Provincia, incluyendo las modificaciones causadas por la acción de los castores, asnalizando las posibles interacciones entre éstos y los peces en un ambiente representativo de la región. Se pretende obtener resultados que serán herramientas de importancia para la gestión y el manejo del recurso pesquero como recurso económico de la provincia, en miras a su explotación y conservación.

? Capacitación del personal en la evaluación y manejo de los recursos ícticos continentales

El objetivo de la presente solicitud consiste en generar una base humana capaz de encarar distintos aspectos vinculados a la evaluación y manejo del recurso íctico continental en la Provincia a través de la capacitación teórica y prñáctica del personal técnico del Departamento Pesca Continental de la Dirección de Pesca y Acuicultura.

? Estudio de mercado, aumento del valor agregado, diversificación de productos y aseguramiento de la calidad en los productos de los cultivos marinos en Tierra del Fuego.

Con esta asistencia se pretende buscar, mantener y acrecentar mecanismos de salida comercial de los productos provenientes de cultivo de organismos marinos, mejillón en primera instancia, y salmónidos. El mismo posee gran relevancia para los futuros exportadores de nuestra provincia.

Programa de desarrollo del complejo forestal

Dentro del Programa de desarrollo del complejo forestal, se mencionan los proyectos priorizados

- Evaluación del estado de regeneración y zonificación de uso forestal de los bosques de producción de Tierra del Fuego mediante el monitoreo de lo intervenido entre 1960 y 2000.

Se pretende establecer una zonificación de uso forestal para la provincia de Tierra del Fuego (Isla Grande), basada en indicadores ecológicos y económicos, y sustentada en mediciones de campo que capitalicen la experiencia de las ultimas décadas en el manejo forestal de los bosques de lenga de toda la Provincia.

Se vienen observando en los últimos años diferencias en la recuperación de los bosques aprovechados entre la zona sur, de bosques fiscales (cordillera) y la zona de ecotono (transición entre zona de cordillera y estepa), coincidente esta última con la zona de estancias.

Más de las tres cuartas partes de los

aprovechamientos forestales de la provincia se realizaron históricamente - y se realizan actualmente - en la región ecológica de cordillera, coincidente aproximadamente con la ubicación de las tierras fiscales. Hoy en día, se está en una coyuntura en la cual los bosques productivos vírgenes de esta zona, en condiciones de ser aprovechados son muy escasos, presentándose un horizonte de escasos años de aprovechamiento forestal, acentuado por altas tasas de corta que se sostienen, que superan ampliamente la posibilidad de un manejo sostenible en el tiempo sobre estas tierras fiscales.

Por otra parte, los bosques productivos ubicados en propiedad privada se encuentran aproximadamente en un 75 % sin intervención, constituyendo estos, la gran reserva de bosques de producción de la provincia. Los mismos se localizan mayoritariamente en la región denominada de ecotono, dentro de establecimientos dedicados, en su gran mayoría a la ganadería. Lo que se advierte en esta zona de ecotono, sobre los bosques intervenidos en el pasado, que todavía representan una baja proporción sobre los vírgenes, son serios problemas en la instalación y el progreso de la regeneración del bosque aprovechado. Se cree que esto obedece a diferencias climáticas, a la presión de herbivoría (Ganado, guanacos) y a razones biogeográficas y económicas (Uso del suelo).

Nunca se ha evaluado de una manera integral y abarcativa el estado de recuperacion de los bosques intervenidos en decadas pasadas. Normalmente los bosques que ya fueron aprovechados son abandonados o bien utilizados para otras actividades economicas (por ej. ganaderia).

El proposito de este proyecto es realizar un monitoreo de todos los bosques intervenidos desde la decada de 1960 y evaluar su estado de intervencion y recuperacion, teniendo en cuenta el año en que se produjo la intervencion.

A partir de este monitoreo se pretende evaluar si existe un patron diferencial regional de recuperacion ya sea por causas naturales (Climaticas) o antrópicas (Uso del suelo) y a partir de ello establecer zonas de uso forestal con restricciones diferenciales de uso.

En la actualidad no se tiene un conocimiento acabado sobre el estado de recuperación de los bosques de lenga aprovechados en el pasado. Se aplican los mismos tratamientos silvícolas en toda la provincia, sin tener en cuenta las diferencias climáticas, el uso del suelo, la presencia de grandes poblaciones de herbívoros autóctonos (guanacos) y la ganadería extensiva. Por medio del análisis del monitoreo de todos los bosques intervenidos se pretende establecer un diagnóstico y una zonificación donde aplicar diferentes restricciones de uso a las practicas forestales en lo que se refiere a tratamientos silvícolas

Los bosques de lenga de la región ecotonal son ecosistemas frágiles y sometidos a mayores presiones naturales y antrópicas que el resto. Hoy son la mayor superficie de bosques de producción vírgenes de la provincia y dada la escasez de bosques fiscales en condiciones de ser aprovechados, constituyen la reserva de intervención del futuro próximo. Es fundamental contar con información y establecer a la brevedad posible una zonificación de uso antes de que esa superficie sea intervenida de manera inadecuada, comprometiendo la regeneración y persistencia de este valioso recurso natural.

Dada la coyuntura económica actual, las condiciones de mercado para la explotación del recurso maderero son muy beneficiosas, lo que ha aumentado la presión sobre este recurso en los últimos años.

Hoy la política de la provincia en materia forestal se basa en la reducción de la tasa de corta en el bosque fiscal para llegar a la sostenibilidad en el mismo, a la vez que se fomenta el aprovechamiento integral del bosque y la elaboración secundaria de la madera. Lo primero implica reducciones del orden del 70 % sobre las tasas de corta de las últimas décadas.

Vistas estas actuales y futuras presiones, resulta imprescindible contar con un diagnóstico de la respuesta de los bosques a las intervenciones pasadas y proponer una zonificación que establezca diferentes restricciones de uso para evitar reiteración de errores del pasado que dieron como resultado bosques degradados. Y lograr que las prácticas silvícolas se adecuen a la realidad ambiental y económica de cada región

El principal beneficiario en el proyecto es la comunidad en su conjunto ya que el proyecto será un aporte para el manejo forestal sustentable y responsable del recurso forestal, en este caso, un bosque nativo valioso como recurso maderero, protector de cuencas, paisajístico y cultural.

- Identificación y Fortalecimiento de actividades críticas para el desarrollo y mejoramiento de la competitividad del sector de transformación secundaria de la madera.

Los objetivos del proyecto son:

- Contribuir al fortalecimiento de la estructura foresto industrial a través de un mecanismo de asistencia técnica permanente en la localidad de Tolhuin.

- Facilitar la incorporación de

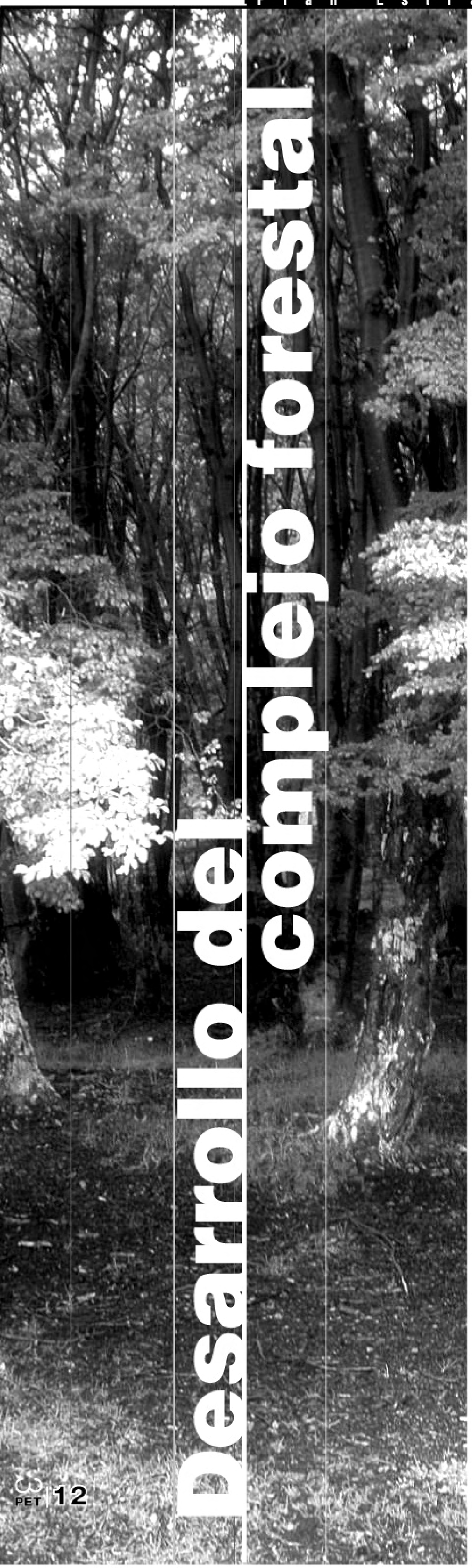

Desarrollo del complejo forestal

tecnologías para el secado de la madera y la integración vertical y/o desarrollo de procesos de elaboración secundaria de la madera a través de mecanismos de asistencia y transferencia tecnológica al sector privado.

• Formar RRHH que sean capaces de desempeñarse con capacidad técnica ante la problemática de la foresto industria y realicen el monitoreo y seguimiento de los procesos que se dan hacia el interior del sector.

El recurso forestal de Tierra del Fuego viene soportando desde hace mucho tiempo una elevada tasa de extracción, por encima de lo admisible, poniendo en riesgo la sustentabilidad económica y biológica del recurso. La presión se concentra en las áreas fiscales de producción. De persistir el ritmo de aprovechamiento de los últimos años, cercano a 1000 ha/año, el horizonte de la actividad en bosque virgen se estaría reduciendo a 8 a 10 años, lo que generará una grave crisis en el sector.
Los niveles de desperdicios generados en las distintas etapas de todos los procesos productivos que comienzan con el corte de árboles hasta el mayor grado de transformación secundaria, alcanzan valores que no son compatibles con el uso racional e inteligente de los recursos naturales. Esta realidad nos impone la necesidad de realizar acciones urgentes para revertir esta irracionalidad.
La administración provincial ha establecido la reducción anual de la superficie de aprovechamiento a efectos de acercar la tasa de extracción a la "posibilidad" de los bosques fiscales de producción (aproximadamente 300 ha/año). Para el presente año forestal esta reducción alcanza al 25% respecto a la superficie aprovechada en el último período. Paralelamente es necesario reemplazar los ingresos que dejará de percibir el sector maderero de transformación primaria, con el mejoramiento de la industria actual, favoreciendo su modernización, aumentando su eficiencia, y su mayor grado de desarrollo con especial impulso a la segunda transformación de alto valor agregado.
Los beneficios esperados del proyecto, se pueden resumir en el siguiente listado:
- Aumento del nivel de rendimiento del volumen de madera aprovechable en relación al volumen cortado en el bosque.
- Aumento del nivel de rendimiento del volumen de madera aserrada en relación al volumen rollizo elaborado.
- Incorporación de tecnología en las diferentes etapas de los procesos productivos forestales y de transformación de la madera
- Promoción e impulso para la utilización de madera de menor calidad en la segunda transformación
- Identificación de nuevos productos
- Reducción de la presión sobre el bosque, teniendo como meta la tasa sustentable de aprovechamiento.

- Aumento de la demanda de mano de obra local al agregar valor a la madera antes de su exportación al continente u otros países.
- Generación de mayores ingresos a la provincia, debido a la venta de productos con alto valor agregado.

De acuerdo a la descripción de la situación actual y la crisis que se reconoce que de seguir las cosas de esta manera sufrirá el sector y la sociedad, maximizar el rendimiento en la utilización de los bosques y lograr los mayores beneficios sociales de esta utilización de acuerdo a principios y criterios de sustentabilidad, es la tarea cuyo inicio no admite más dilaciones.
Con este proyecto se pretende colaborar con la elaboración de reglas claras sobre el abastecimiento sostenible de materia prima para la industria, y los usos a los que se destinará el patrimonio forestal provincial. En este sentido, el proyecto corresponde a la continuación de una serie de trabajos realizados, como el Inventario de los bosques de la provincia, la realización de experiencias silvícolas y la evaluación del estado de rodales sometidos a floreo; el reconocimiento de la situación de emergencia por la que atraviesa el bosque fueguino y las normas que al respecto se han dictado, entre otros.

La propuesta considera los siguientes puntos:
- Relevamiento de información a través de encuestas a Aserraderos de la zona y áreas de influencia.
- Tareas de Asesoramiento y monitoreo de los diferentes procesos industriales en aserraderos y carpinterías (con énfasis en los dependientes del recurso bosque fiscal).
- Detección de problemas. Propuestas de solución
- Mantenimiento primario de máquinas y equipos de corte.
- Evaluación de calidad de corte.
- Evaluación producción real y potencial
- Evaluación de capacidad instalada y operativa.
- Organización
- Clasificación de madera aserrada de acuerdo a Normas.
- Secado artificial de la madera.
- Programas.
- Costos y evaluación de calidad de secado.
- Confección de un Boletín bimensual de precios de la madera y comercialización.
- Organización de cursos de capacitación en función de los temas críticos y que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados.

Programa ganadero y del sector hortícola

Dentro del Programa de desarrollo del complejo ganadero y del sector hortícola, se mencionan los proyectos priorizados

- Proyecto de desarrollo agroturístico para Productores Frutihortícolas de Tierra del Fuego.
Tiene como objetivo mejorar los ingresos de los pequeños productores frutihortícolas por medio de la diversificación, incorporando una nueva actividad de servicios. El incorporar una nueva actividad, sin alejarlos de su producción tradicional, permitirá un incremento de sus ingresos, los cuales se ven signados por una marcada estacionalidad.

- Factibilidad Tecnico-Economica de una Curtiembre a escala artesanal
El objetivo de la solicitud es la de determinar las características, procesos y factibilidad económica del curtido de pieles ovinas, bovinas y de fauna silvestre a escala artesanal.

- Estudio y definición de sistemas de riego sobre pastizal natural en sistemas ganaderos extensivos.
A partir de otros estudios de base realizados, se pretende avanzar en la evaluación de diferentes metodologías de riego y su potencialidad para incrementar las productividades del pastizal natural en sistemas de cría extensiva en Tierra del Fuego, teniendo en cuenta la conveniencia para las diferentes realidades locales, y arribando a proyectos ejecutivos.

- Proyecto piloto para el control de la Melofagosis Ovina en Tierra del Fuego.
Siendo las parasitosis externas un factor limitante de la calidad y del valor de la producción de carne y lana ovina, el objetivo del estudio es realizar ensayos con diferentes pesticidas en vigencia para determinar su efectividad en el control de la Melofagosis ovina en las condiciones de cría ovina extensiva de Tierra del Fuego.

- Factibilidad de desarrollo de una cuenca lechera ovina en Tierra del Fuego.
Siendo una alternativa de la ganadería ovina tradicional, y teniendo en cuenta El incipiente desarrollo de la producción de leche en la provincia, y El perfil turístico de la región como canalizador de la comercialización de productos derivados d la leche; El objetivo de la solicitud es determinar la potencialidad y viabilidad económica de una cuenca lechera y de la instalación de usinas de procesamiento del producto en Tierra del Fuego.

- Capacitación a productores en:
Producción Porcina
Aves de Corral
Chinchillas
Conejos
Frutihorticultura.

En virtud de la falta de capacidades técnicas de los productores de sistemas intensivos instalados y en vías de instalación, el objetivo es brindar capacitaciones a productores locales en sistemas de cría de Porcinos, Aves de Corral, Conejos, Chinchillas y Producciones Frutihortícolas de Tierra del Fuego, con el fin de ofrecer técnicas de eficiencia de producción.

Existen además proyectos y obras de infraestructura priorizados a desarrollar en el ámbito del área de Recursos Hídricos y que tienen una incidencia fundamental, tanto para los sectores productivos como para el ordenamiento territorial y ambiental. Entre ellos se mencionan:

- Proyecto de Sistema de Riego para productores del Valle de Andorra.
Definición de un proyecto para riego desde el Arroyo Chico (Ushuaia) que incluya obras de toma y distribución a los productores agropecuarios del valle.

- Estudio y Determinación de la línea de ribera y zonas inundables.
Orientado a los cursos y cuerpos de agua en zonas urbanas y/o nuevas zonificaciones pobladas. Es necesario delimitar el área que puede ser zonificada y/o ocupadas por nuevas urbanizaciones, así como aquella cuya utilización no causará conflictos por probables anegamientos del terreno o inundaciones.

- Estudio de aptitud de fuentes de agua de Almanza, para usos productivos.
Los alrededores de la localidad de Almanza han sido zonificados para usos productivos. La falta de agua y de una definición de la disponibilidad hídrica real en forma previa a su ocupación, provoca que gran parte de los emprendimientos encuentren su principal limitante en la falta de este recurso. Se requiere definir el potencial hídrico de la zona, discriminado por tipo de uso del agua.

Otros proyectos priorizados a desarrollar en el ámbito del área de Fauna Silvestre (algunos por la temática están más relacionados a la conservación de la biodiversidad y otros tienen un enfoque productivo a partir de especies peleteras introducidas) son los que se mencionan a continuación:

- Estrategia Binacional para la erradicación del castor de la Patagonia Austral
El castor es una especie invasora y perjudicial introducida en el año 1946 en el sector argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego, que afecta negativamente componentes de la biodiversidad y los procesos ecológicos, entre los que se incluyen los recursos forestales, hídricos, turísticos, de infraestructura y aspectos de salubridad general.
Se acordó entre representantes de distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales de Chile y Argentina que se considera imprescindible plantear como objetivo general de esta Estrategia lograr la completa erradicación del castor de la Patagonia austral
De acuerdo a ello, en el corto plazo, cada país deberá tener elaborado y en marcha Programas permanentes de trabajo que aborden esta problemática en el marco de los objetivos aquí planteados y en el mediano plazo, se deberá concluir la elaboración de un programa Binacional que sostenga la Estrategia.
Asimismo, se acordó la conformación de un Comité de Gestión para la Estrategia, encargado del seguimiento de las actividades que se vayan planificando, para la erradicación del castor de la Patagonia austral. También quedó a cargo del comité de gestión, la elaboración de un Plan de Contingencia para el sector continental.
En el caso del sector argentino de Tierra del Fuego, se ha puesto en marcha un proyecto para el control de poblaciones de la especie, que implica el pago de un incentivo por ejemplar capturado a cazadores habilitados, tendiente a la reducción del número de individuos.

Programa de desarrollo del complejo minero

Dentro del Programa de desarrollo del complejo minero, se mencionan los proyectos priorizados

- Minerales de Tercera categoría – Canteras – Pasivos Ambientales. Identificación, Mapeo, y Cubicación. Modelado 3D, Perfilado y Elaboración de Propuestas de Mitigacion.

Durante años en la Provincia de Tierra Del Fuego, se han desarrollado vías de acceso tanto para uso agropecuario, forestal y minero. Algunos de estos caminos se han consolidado como rutas provinciales y otros como caminos secundarios, construcción que ha demandado el uso de áridos y la consecuente instalación de canteras cerca de los mismos.

Estas canteras en la mayoría de los casos no han sido declaradas y constituyen pasivos ambientales, que atendiendo al perfil turístico que esta incorporando la Provincia, impactan sensiblemente el paisaje natural del área.

Es así que se propone la identificación a través de la utilización de sensores remotos y apoyo de sistemas de posicionamiento global, lo que se utilizaran también para realizar el mapeo y la cubicación de los volúmenes extraídos y obtención de los perfiles de los taludes.

Con esta información se elaborara la propuesta para realizar las tareas de mitigación paisajística a fin de recomponer los taludes, suavizar las pendientes, las cuales serán acordes a la topografía regional, y recomposición de los drenajes naturales a fin de evitar situaciones de anegamientos.

- Fortalecimiento institucional de la Dirección de Recursos Mineros

Título del proyecto

Inventario y Evaluación de Turbales en la Provincia de Tierra del Fuego

Breve descripción del proyecto

Fundamentación

La explotación de la turba es la principal actividad minera de la provincia y el producto obtenido posee una calidad reconocida en el mercado nacional. La superficie total cubierta por turberas alcanza las 10.000 ha, permitiendo una capacidad de extracción de 15.000 m3/Ha, de modo que los depósitos aprovechables de turba comercial alcanzan alrededor de 150 millones de metros cúbicos. El inventario de turberas cubre una área aproximada de 37.000 ha y, a través del proyecto, ascendería a 300.000 ha, generando condiciones muy promisorias para el aprovechamiento de este recurso.

En el ámbito del sector público Provincial corresponde al Ministerio de Economía delinear programas de explotación sustentable de los recursos no renovables, brindar servicios de apoyo y aplicar el marco normativo regulatorio de las actividades mineras. En este contexto, el organismo de control y fiscalización de la actividad minera debe fortalecer su capacidad, técnica y operativa, para ejercer el poder contralor del desarrollo de la actividad

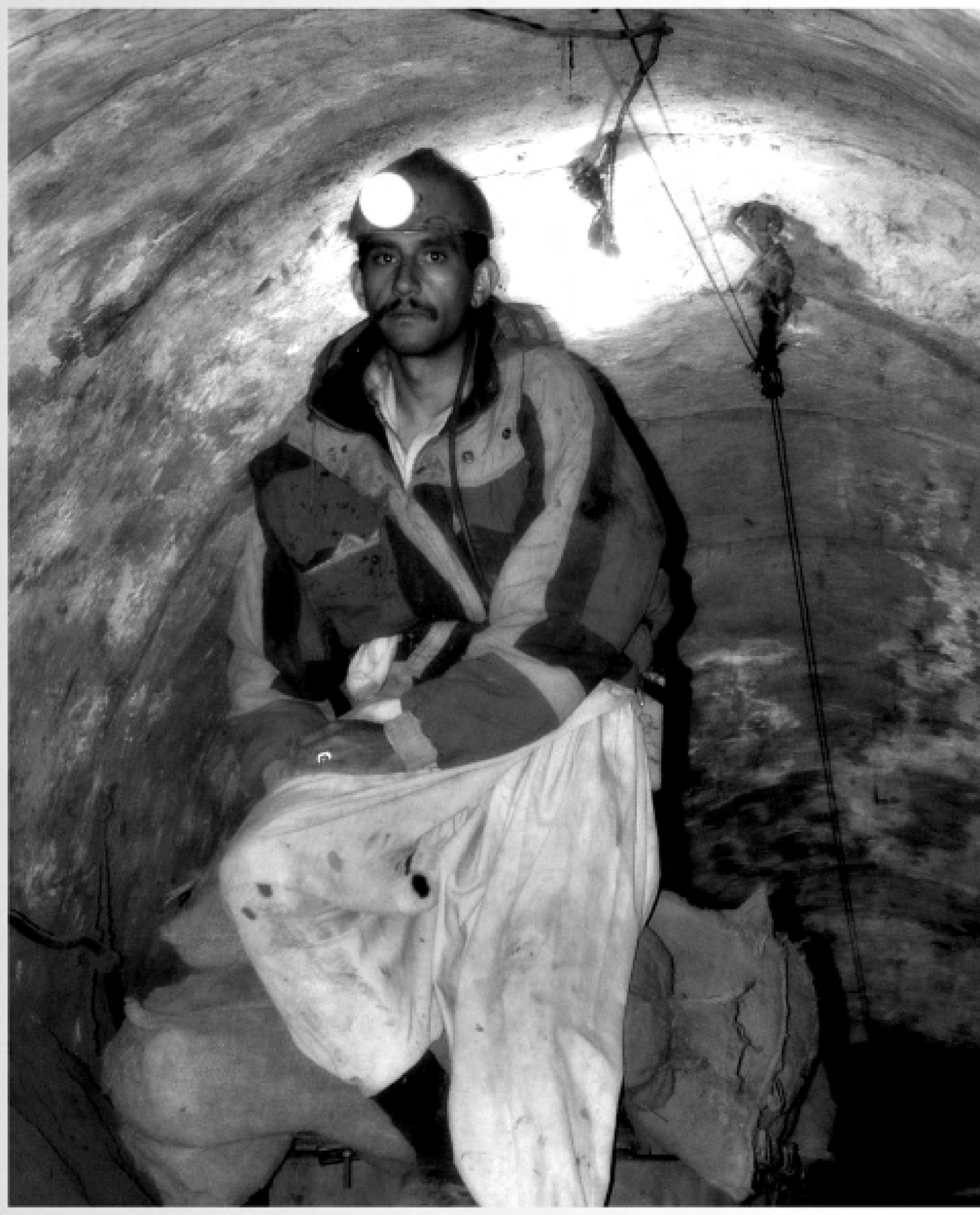

turbera a efectos de evitar conflictos o incompatibilidades con el desarrollo de otros emprendimientos productivos, como ocurre con el drenaje de aguas que altera las condiciones locales de escurrimiento e inunda áreas ganaderas.

Estrategia

La estrategia del proyecto se basa en mejorar de capacidad institucional a la Dirección de Recursos Mineros para asegurar un adecuado conocimiento de las áreas de explotación del recurso turbero. Esto implica efectuar el relevamiento de nuevas áreas de ocurrencia, tipificación y cuantificación de los turbales con el propósito de incrementar las posibilidades de aprovechamiento.

El proyecto también prevé brindar asistencia técnica para el conocimiento y la difusión de nuevas tecnologías que posibiliten la aplicación de prácticas sustentables de explotación y el incremento de las posibilidades de inserción competitiva del producto en los mercados. Por otra parte, se dotará de equipamiento y se realizará la capacitación del personal de la Dirección de Recursos Mineros en prácticas y usos de tecnología de Sistemas de Información Geográfica (SIG), de Posicionamiento Global Satelital (GPS), de relevamientos satelitales de recursos mediante practicas de procesamiento digital de imágenes, de metodologías de relevamiento de campo especifica para el sector.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto son 98 empresas vinculadas actualmente a aprovechamiento del recurso turbero, las que fueron consideradas en la evaluación económica. Sin embargo, a través de la ejecución del proyecto se espera alcanzar una fuerte expansión de la actividad, con la incorporación de nuevos beneficiarios, en el marco de un esquema de aprovechamiento ordenado y sustentable del recurso.

Proyecto transversal que constituye en realidad un programa de soporte de todas las áreas vinculadas a la administración y gestión del territorio y sus recursos:

- Curso de Capacitación para la formación de Auxiliares en Conservación de Recursos y Ambientes Naturales

Uno de los factores limitantes para la implementación de las medidas de manejo de los ambientes y recursos naturales es la escasez de personal debidamente entrenado para el desarrollo de actividades de orientación, control e implementación de distintas normas relacionadas a uso y conservación de los recursos y ambientes naturales.

Por ello es que se requiere asistencia y financiamiento para la contratación de un coordinador de la capacitación, docentes en temas específicos a acordar, material para el dictado de la capacitación, entre otros requerimientos.

Desarrollo del sector PYME de base múltiple

Existen en la Provincia una multiplicidad de Pymes orientadas a los servicios, la industria metalmecánica, la electrónica, etc. no vinculada directamente a las pymes de origen y transformación en los recursos naturales.

Se propone focalizar acciones de promoción sobre dicho sector bajo los mismos planteos en general realizados para el sector Pyme, desde el ámbito de una Unidad de negocios y promoción del desarrollo.

Desarrollo del sector turístico provincial

La provincia de Tierra del Fuego se ubica en el extremo meridional del Cono Sur americano limita al Norte con el Estrecho de Magallanes, al Sur con el Canal Beagle, al Este con el Mar Argentino y al Oeste con la República de Chile.

Durante los últimos años, como consecuencia del reconocimiento de sus atractivos naturales y de las inversiones efectuadas por los sectores públicos y privado, ha registrado un importante crecimiento en el arribo de turistas transformando a la actividad turística en un valioso componente de la estrategia de desarrollo económico a través de su integración a las tramas productivas locales.

La ciudad de Ushuaia, ubicada en el sur de la isla concentra la mayoría de los flujos turísticos, es un destino de relevancia para el turismo de cruceros en general y el turismo antártico en particular, concentra en la actualidad el 90% del trafico turístico con destino a ese continente, echo que la posiciona a nivel mundial como la puerta de entrada a la Antártida más activa.

La actividad turística está marcada por fuertes desigualdades en la distribución de los flujos turísticos durante el año. El período de mayor concentración es el verano considerado como "temporada alta", que comienza en el mes de octubre y se prolonga hasta abril, mientras que los meses de mayo y junio son los de menor afluencia.

El incremento anual de turistas registrado en Ushuaia, durante la última década es del orden del 13.6%. La estadía promedio de los turistas ha sido de 2,7 días para el año 2002, manteniendo los promedios históricos de los últimos años. (SMT, 2003)

La ciudad de Río Grande, ubicada en el norte de la isla, registra niveles de visita muy inferiores, aunque en los últimos años se ha notado un leve incremento (la temporada 2002-2003, registro un aumento del 30% en la cantidad de consultas realizadas en la Dirección Municipal de Turismo respecto de la temporada anterior). La actividad turística en la zona norte se basa en el desarrollo de la pesca deportiva, generalmente en estancias que poseen cotos de pesca y que han adecuado sus instalaciones para alojar visitantes. El turismo rural se encuentra en una etapa incipiente.

En líneas generales, el aumento de la demanda registrado en los últimos años sumado a la falta de planificación de la actividad provocaron un crecimiento espontáneo y desordenado. Aspecto que representa un riesgo para la sustentabilidad de la actividad turística, sobre todo considerando que se trata de una actividad altamente sensible a los cambios del entorno natural, cultural y económico; y que el carácter insular del territorio constituye un factor limitante a la capacidad de recepción.

La Provincia cuenta con un centro principal de distribución turística: la ciudad de Ushuaia y dos potenciales centros de distribución, la ciudad de Río Grande y la Comuna de Tolhuin que, con poblaciones relativamente pequeñas, pueden sufrir severamente el impacto de la falta de una estrategia definida de ordenamiento territorial para el desarrollo sectorial, afectando la calidad de los recursos, la capacidad de recepción de visitantes y la calidad de vida de la población.

Diagnostico

La ausencia de un plan de desarrollo turístico, constituye una limitante para el aprovechamiento de las condiciones y los atractivos disponibles en la geografía provincial y se refleja en:

- La escasa de orientación, planificación y gestión de las inversiones públicas y privadas.
- La falta de articulación entre las políticas de inversión y su entorno ambiental.
- La saturación de los atractivos y del equipamiento en la temporada alta.
- La subutilización de los atractivos y del equipamiento en temporada baja.
- La disparidad en el grado de desarrollo de las prestaciones turísticas en las distintas localidades (alta concentración en el destino consolidado, deficiencia y/o ausencia de prestadores de servicios en destinos y productos emergentes);
- El crecimiento urbano, espontáneo, principalmente en Ushuaia y sus alrededores.
- La falta de nuevas rutas/circuitos alternativos y de oferta complementaria que favorezcan el desarrollo de productos vinculados turismo de aventura, alternativo, científico, rural, ecológico entre otros que permitan la diversificación de la oferta.
- La dependencia área del destino sumado a la operación comercial

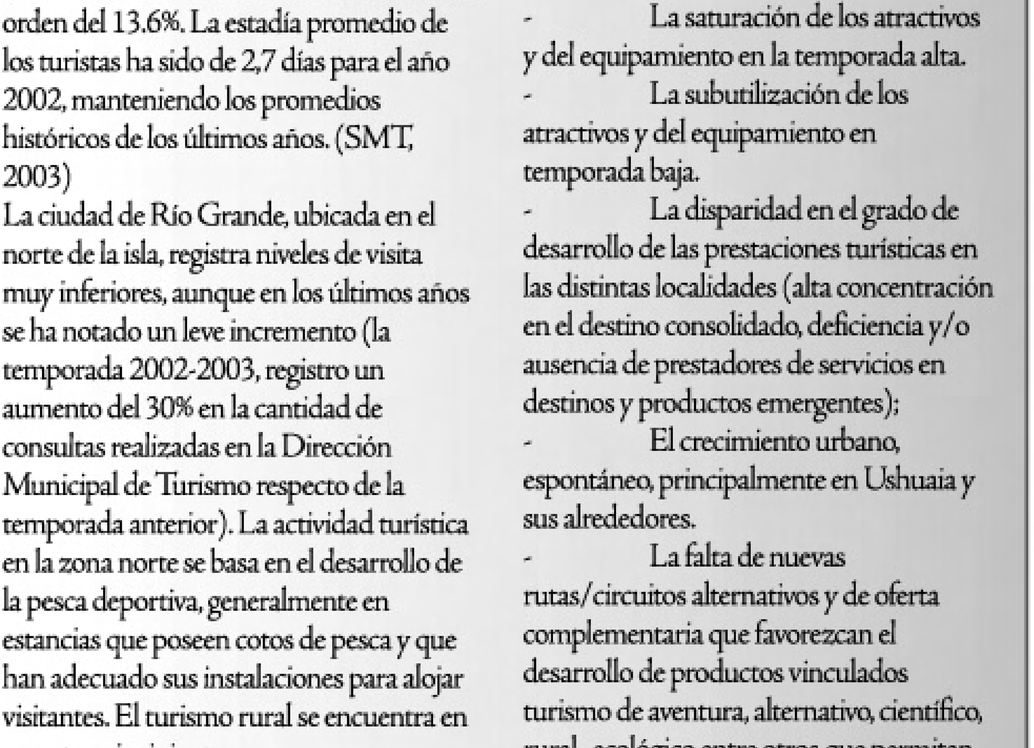

La ciudad de Ushuaia, ubicada en el sur de la isla concentra la mayoría de los flujos turísticos, es un destino de relevancia para el turismo de cruceros en general.

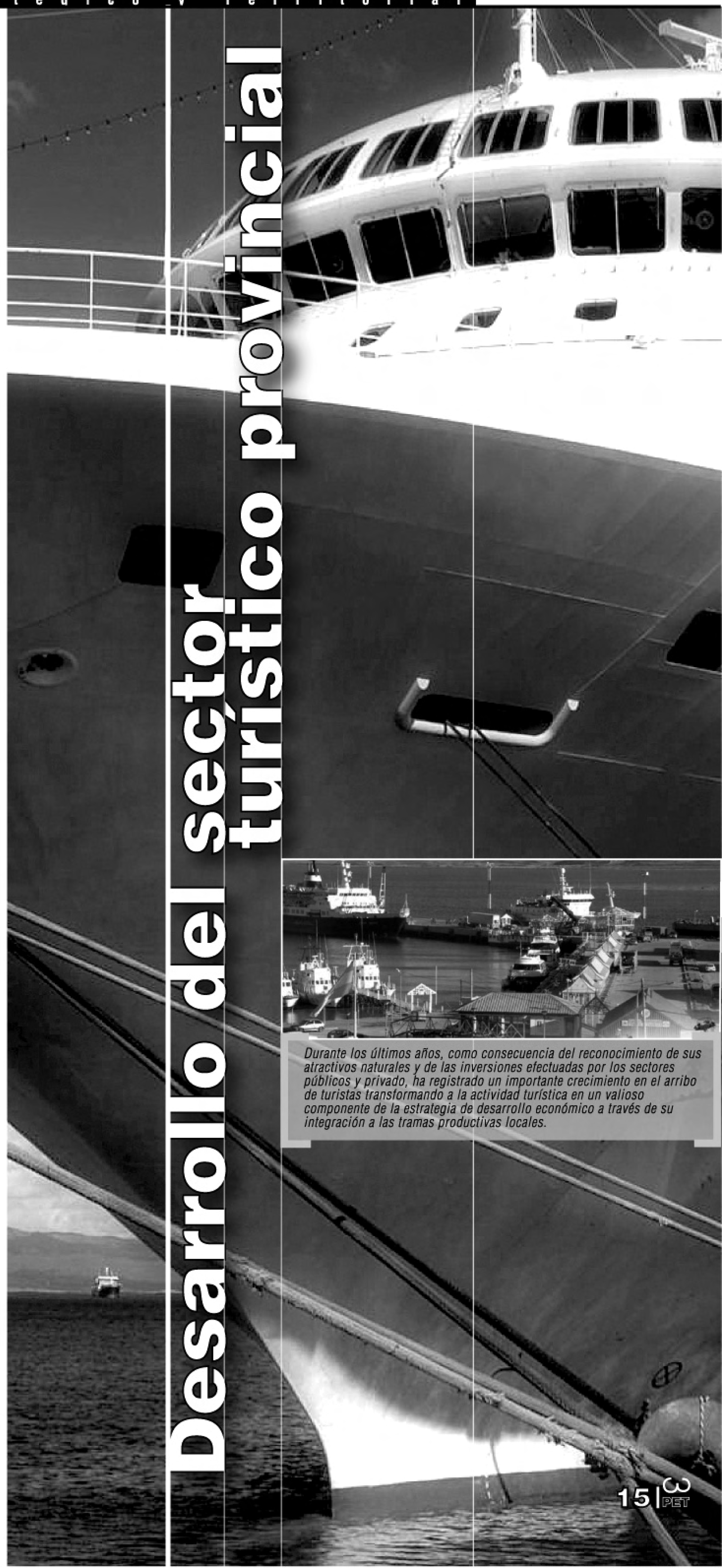

Durante los últimos años, como consecuencia del reconocimiento de sus atractivos naturales y de las inversiones efectuadas por los sectores públicos y privado, ha registrado un importante crecimiento en el arribo de turistas transformando a la actividad turística en un valioso componente de la estrategia de desarrollo económico a través de su integración a las tramas productivas locales.

de una única línea aérea dificultan, principalmente, el desarrollo de productos invernales.

- La inexistencia de estudios referentes al impacto económico que tiene el turismo en la provincia, dificulta comprender la importancia de la actividad y, consecuentemente, afecta la capacidad de planificación de su desarrollo. En este sentido, la falta de un estudio de mercado (arribos, destinos, preferencias, motivaciones de los visitantes, entre otros aspectos relacionados) impiden realizar un análisis del desarrollo de la actividad.

- La falta de participación de la comunidad local en la planificación y gestión de la actividad turística.

- La falta de una clara definición, por parte del Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR) respecto de los objetivos que persigue y el escenario deseado en cuanto al desarrollo turístico provincial, provoca la dilución de los roles y competencias del organismo. Asimismo, se observa una tendencia manifiesta en la ejecución de acciones aisladas que se traducen en la disgregación de los esfuerzos, lo cual agravado por la falta de personal calificado, generan severos problemas en la calidad de gestión.

- En materia de promoción turística, el INFUETUR realiza acciones que no se encuadran en una estrategia concertada de comunicación y posicionamiento, diluyéndose de esta manera, en esfuerzos aislados y dispersos que conspiran en oposición a una imagen unificada y un posicionamiento definido estratégicamente. En este contexto, se detectan inconvenientes en la comunicación interinstitucional, la creatividad en la generación de ideas, la motivación y el control efectivo de los procesos.

- Competencia en el uso de los recursos por parte de los diferentes sectores productivos, genera conflictos de intereses y provoca la degradación de paisajes y ecosistemas aptos para el desarrollo turístico. Así, la presencia de canteras a cielo abierto producto de la explotación minera, y los intensivos aprovechamientos de los recursos forestales y pesqueros, afectan seriamente a los atractivos turísticos de la provincia.

- La categorización hotelera no se encuadra dentro los parámetros internacionales. La existencia de una legislación heterogénea, sumado a la aparición de nuevos productos (Hostería, Motel, Cabañas, Apart-hotel, Albergues Turísticos, Residencial, Bed & Breakfast, Complejo, Resort, Spa), fundamentan la necesidad de encarar una reforma del marco normativo actual.

- Los establecimientos rurales, que prestan servicio de alojamiento, tienen claras dificultadas a la hora de habilitar los mismos.

- Algunas prestaciones de servicios no están reglamentadas, particularmente las relacionadas con la modalidad denominada turismo alternativo. En tal sentido existe una gran cantidad de normas que regulan la preservación de los recursos naturales y su utilización por parte de la actividad turística, pero poseen definiciones poco precisas y mecanismos de aplicación y control concretos. A esta situación se adiciona, por parte de los organismos de aplicación, una insuficiente o inexistente fiscalización de las prestaciones turísticas y el impacto que estas generan.

- En los sectores públicos y privados se observa una falta de asimilación del concepto de mejora continua y desconocimiento en sistemas de gestión de calidad, aplicados tanto a la protección del medio ambiente como a la seguridad y a los servicios que se brindan a los turistas y visitantes.

- El desarrollo de actividades turísticas especializadas dirigidas a un mercado selectivo (de alto nivel cultural y de ingresos), exige el mejoramiento de la capacitación en todos los niveles de prestación de servicios. Las actuales deficiencias implican una alta rotación de la mano de obra y la falta de identificación con los objetivos de la comunidad.

Por otra parte y considerando que las nuevas tendencias de la demanda que, cada vez más, se orientan hacia destinos lejanos, exóticos y prístinos, centrando su interés en la experiencia turística, en la calidad y en una mayor sensibilidad por el medio ambiente, por la cultura tradicional y la población local. Resultado de estas tendencias el mercado turístico mundial tiende a una mayor división/segmentación de la demanda; el desarrollo de nuevas formas de turismo, especialmente las relacionadas con la naturaleza, la vida salvaje, las zonas rurales y la cultura, y la introducción de nuevos programas en los tradicionales viajes organizados.

En el contexto actual, la falta de una adecuada planificación del desarrollo turístico, puede ocasionar:

- Perdida de competitividad frente a otros destinos

- Degradación y/o contaminación de los recursos naturales y /o culturales

- Disminución de la calidad de la experiencia turística para los visitantes.

- Desaprovechamiento de las oportunidades que ofrece el contexto.

- Riesgos para la seguridad de los turistas.

Tierra del Fuego posee recursos patrimoniales materiales e inmateriales susceptibles de ser puestos en valor como atractivos turísticos, para ello resulta indispensable la formulación y planificación del desarrollo turístico, para instrumentar un modelo de gestión participativo que permita el desarrollo sostenible de la actividad, fortaleciendo la base económica y al mismo tiempo, asegurando la preservación de la diversidad y la calidad de los recursos naturales

Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable – Argentina 2016

La Provincia se encuentra en la actualidad incorporada al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable – Argentina 2016 -, este documento, elaborado con la participación de todos los sectores esta regido por la Visión de "convertir a la República Argentina en el país mejor posicionado turísticamente de Sudamérica por la calidad y diversidad de su oferta. Y tiene como Misión "promover las condiciones óptimas de competitividad que conduzcan al desarrollo equilibrado y sustentable del sector turístico argentino y a la mejora en la calidad de vida de residentes y visitantes."

En tal sentido el objetivo general del PFTS es "constituirse en el proceso orientador y articulador de actuaciones que en forma sinérgica, reafirmen voluntades, optimicen recursos y encaminen esfuerzos hacia un modelo concertado de desarrollo turístico sustentable para la República Argentina."

Asimismo, las premisas que sustentan el PFTS son:

- La Consolidación Institucional del Turismo: consiste en aumentar el nivel de desempeño del sector turismo, propiciando su despegue económico y cultural.

- La Sustentabilidad: compatibiliza el crecimiento económico con la conservación de los recursos naturales y culturales, fortaleciendo la equidad distributiva.

- El Desarrollo Equilibrado del Espacio Turístico Nacional: consolida los destinos y productos actuales y promueve el fortalecimiento de los destinos emergentes, a través de una planificación integrada y descentralizada. Se trabaja desde las regiones y sus componentes locales hacia todo el conjunto federal. Amplia captación de segmentos de mercado: turismo receptivo – turismo interno – turismo social.

- Sistema de Incentivos y Estímulos para el Desarrollo Turístico Regional: incentiva la inversión pública y la participación de la inversión privada para el desarrollo sustentable del Turismo. Mejora continua en promoción y comercialización.

Para la región Patagonia, en la cual se inserta la provincia de Tierra del Fuego, se destaca la necesidad de optimizar la conectividad, dada la extensa geografía patagónica; la necesidad de aumentar la seguridad jurídica y la continuidad de políticas, en un marco de planificación integrada, promoviendo el fortalecimiento del Ente Regional Oficial de Turismo Patagonia Turística.

La Región se organiza en torno a dos grandes corredores verticales y una serie de corredores transversales o travesías.

Tierra del Fuego se articula al espacio turístico nacional mediante el "Corredor de la Costa Patagónica Sur" y el "Corredor Ruta 40" con la "Travesía del Estrecho de Magallanes", el "Corredor Austral" (aéreo) y el "Circuito marítimo de crucero actuales".

Ushuaia se presenta como Puerta prioritaria del sector, vinculada al "Circuito marítimo de los glaciares", al "Circuito marítimo de crucero actuales", al "Área Antártida e Islas del Atlántico Sur", al "Área Isla de los Estados" y al "Circuito marítimo de crucero potenciales".

El área Corazón de la Isla de Tierra del Fuego aparece como un área de uso turístico potencial de relevancia.

La implementación, puesta en marcha de estrategias, programas y proyectos del Plan adquiere su verdadera fortaleza en la medida en que es llevado a su aplicación real, a través de Programas y Proyectos identificados. El Plan debe mantener su pleno vigor al menos por los 3 años iniciales, siendo presumible que, en muchos aspectos, conserve su validez hasta el año 2016. En cambio, los Programas y Proyectos serán revisados anualmente y reeditados cuando sea necesario.